

# Sinodalidad y Renovación

Cardenal Walter Kasper

**El cardenal Walter Kasper explica en su conferencia para la jornada de estudio online “Nuevo Comienzo” porqué los actuales auto-compromisos de los obispos de renunciar a la aplicación del derecho canónico son sólo un “truco perezoso” que equivaldría a una renuncia colectiva de los obispos y porqué los sínodos sólo pueden ser interrupciones extraordinarias y no gobiernos eclesiásticos sinodales.**

## 1. La Iglesia necesita renovación y reforma

El tema que sigue es uno de los que más me interesan. Se trata de reforma verdadera y falsa al mismo tiempo. Este tema me ha acompañado durante toda mi vida. Cuando estaba en Secundaria, después de la Segunda Guerra Mundial, viví en medio del debate sobre la reforma de aquel momento. Al igual que a muchos de mis contemporáneos, me influyó mucho algo que dijo Romano Guardini después de la Primera Guerra Mundial, en 1922, hace exactamente 100 años, y que ahora ha vuelto a ser de actualidad, después de la catástrofe del Tercer Reich y la Segunda Guerra Mundial: “Se ha iniciado un proceso religioso de incalculable importancia: La Iglesia está despertando en las almas”.

Sería difícil que alguien repitiera eso hoy en día. Hoy es bastante cierto que la Iglesia muere en muchas almas. Pero en aquel entonces, tras el final de la guerra, cuando Alemania estaba en ruinas no sólo física sino también moralmente, era la época de la posguerra, del movimiento juvenil eclesiástico que hubo entre las dos guerras mundiales; era la época del movimiento litúrgico y del movimiento bíblico. El lema de una nueva forma de vida en Cristo nos ha moldeado, y a mí me sigue moldeando. Se trataba de una renovación de la Iglesia a partir de Jesucristo.

En las conferencias oímos hablar con interés de los movimientos de renovación en Francia, que ya entonces se definía como país de misión, con la Misión de Francia y la Misión de París. En 1947, el entonces arzobispo de París, el cardenal Suhard, escribió la famosa y casi profética carta pastoral: *Essor ou déclin de l'Église* (El auge o el declive de la Iglesia). Podría escribirlo también hoy, 75 años después. Sería tan relevante hoy como lo fue entonces.

### **Espíritu de optimismo y entusiasmo por la reforma 1959**

Así que estábamos interiormente preparados cuando, el 25 de enero de 1959, escuchamos en las noticias de la noche, de forma totalmente inesperada, que el Papa Juan XXIII había anunciado ese día, en San Pablo Extramuros, en Roma, la convocatoria de un concilio ecuménico y, al mismo tiempo, un sínodo romano y una reforma del derecho canónico. Eso fue como una bomba. El ambiente de salida y el entusiasmo por la reforma de aquella época difícilmente pueden ser descritos por los jóvenes de hoy y, menos aún, comprendidos. Ha dejado su huella en mí hasta el día de hoy, y no sé cómo superaría la crisis actual de una pieza sin estas primeras experiencias positivas.

El Concilio Vaticano II (1962-65) supuso un cambio. Con la reforma litúrgica, el redescubrimiento del sentido de la Palabra de Dios, una visión renovada de la Iglesia y su

relación con el mundo moderno, con el sí a la libertad religiosa, al despertar ecuménico, a la reconciliación con el pueblo judío. Todos estos fueron los acontecimientos del siglo. Por lo tanto, es sencillamente un error escuchar hoy que la Iglesia católica no es capaz de reformarse. Ninguna otra iglesia del siglo XX ha presentado una reforma comparable a la de la Iglesia Católica.

Una mirada rápida a la historia de la Iglesia lo demuestra: Toda la historia de la Iglesia es una historia de reforma y renovación. La frase '*Ecclesia Semper reformanda*', es decir, la Iglesia siempre necesita reforma y renovación, describe la realidad de casi 2000 años de historia de la Iglesia. Por ello, el último Consejo ha inscrito este principio en nuestros libros varias veces. El Concilio dice explícitamente: "Ella (la Iglesia) es santa y, al mismo tiempo, está necesitada de constante purificación, siempre en camino de arrepentimiento y renovación" (LG 8; cf. UR 4; GS 21; 43; AG 37). Por lo tanto, la Iglesia no es una institución fosilizada y rígida, sino el pueblo de Dios errante que está en camino, dispuesto a arrepentirse y a volver.

## **2. Diferenciar entre la verdadera y la falsa reforma**

Pero ahora la pregunta es: ¿Qué significa renovación? ¿Qué significa reforma? Es importante decir desde el principio que la renovación no es innovación, no significa intentar algo nuevo e inventar una nueva iglesia. La renovación significa, más bien, como ya se prometió en el Antiguo Testamento, ser renovados por el Espíritu de Dios y recibir un corazón nuevo (Ez. 36,26). Esto es exactamente lo que significa la reforma. Reformar, significa volver a poner a la Iglesia en forma, es decir, en la forma que Jesucristo quería y que dio a la Iglesia. Jesucristo es la piedra angular, nadie más puede ponerla (1 Co. 3,10ss); es la piedra angular que mantiene todo unido (Ef. 2,20). Él es la norma, el Alfa y la Omega de toda renovación.

La reforma eclesial no convierte a la Iglesia en una masa que se puede moldear según la situación. La verdadera reforma no consiste en ser lo más contemporáneo posible, sino en ser lo más parecido a Cristo. El Sínodo de Wurzburg (1971-75) ya lo formuló:

"La crisis de la vida eclesial no se debe, en última instancia, a las dificultades para adaptarnos a la vida moderna y a nuestra actitud ante la vida, sino a las dificultades para adaptarnos a Aquel en quien está arraigada nuestra esperanza (...), Jesucristo con su mensaje del Reino de Dios" (Nuestra esperanza II,3).

La identidad de la Iglesia se nos da en Jesucristo en y para todos los tiempos. "Jesucristo es el mismo ayer y hoy, y por los siglos" (Heb. 13,8).

Cuando hablamos de Jesucristo, no nos referimos al llamado Jesús histórico. Nos referimos al exaltado al cielo, el Señor Jesucristo vivo. El Jesús histórico es una construcción que reconstruimos a partir de fuentes históricas con la ayuda de nuestros métodos históricos actuales y, como dijo Albert Schweitzer en su famoso trabajo sobre la investigación histórica de Jesús, lo que resulta de esa investigación es, sobre todo, la propia mente del Maestro.

Jesús, cuando dejó este mundo, no nos dejó un libro o un código del que tengamos que sacar lo que Él quería y decía. Nos prometió el Espíritu Santo, el Espíritu de la Verdad, que nos recuerda todo lo que dijo e hizo y que nos introduce en toda la Verdad (Juan 14,16; 15,26; 16,13). Por ello, el último libro de la Biblia, el Apocalipsis o Revelación, nos dice seis veces que escuchemos lo que el Espíritu dice a las iglesias como legado para el futuro (Ap. 2,7 y otros).

## **No hay respuestas ideológicas en las votaciones por la mayoría**

Un sínodo es la interrupción de los asuntos normales de la Iglesia para dedicar tiempo a escuchar y compartir juntos lo que el Espíritu tiene que decirnos hoy. Más concretamente, lo que nos dice sobre las correcciones que debemos hacer y la dirección que debemos tomar. No puede haber respuestas ideológicamente predeterminadas a estas preguntas, impuestas por los votos de la mayoría. Más bien, el resultado debe crecer y madurar en la escucha y la oración conjunta y en la conversación atenta de unos con otros.

Los sínodos son un acontecimiento espiritual. Históricamente, han sido un acto litúrgico en el que se entroniza solemnemente el Evangelio al principio y se invoca al Espíritu Santo con el himno *Veni Creator Spiritus*. El Evangelio de Jesucristo, interpretado a través del Espíritu Santo hoy, es quien debe presidir; debe ser la norma por la que todos se guíen para dar una nueva forma a la Iglesia.

El sínodo es, por tanto, una interrupción extraordinaria. Los sínodos no pueden hacerse institucionalmente permanentes. La tradición de la Iglesia no conoce un gobierno eclesiástico sinodal. Un concilio supremo sinodal, como se plantea ahora, no tiene ningún fundamento en toda la historia constitucional. No sería una renovación, sino una innovación inédita.

No fue un teólogo, sino un politólogo, quien recientemente lo expresó con cierta malicia al referirse a dicho consejo sinodal como un “Soviet Supremo”. Soviet es una palabra rusa antigua que significa exactamente lo que llamamos ‘consejo’ en alemán. Un Soviet Supremo de este tipo en la Iglesia no sería, obviamente, una buena idea. Tal sistema de consejo no es una idea cristiana, sino una idea que proviene de un espíritu o no espíritu muy diferente. Ahogaría la libertad del Espíritu Santo, que sopla donde y cuando quiere, y destruiría la estructura que Cristo quería para su Iglesia.

## **3. Criterios evangélicos de renovación y reforma**

Pasemos ahora a la tercera pregunta: ¿Cómo podemos saber lo que dice el Evangelio hoy? La investigación exegética es, sin duda, importante para ello, pero en muchos casos no es unánime sino polifónica. Para responder a esta pregunta, la teología ha desarrollado la doctrina de los *‘Loci Theologici’*, es decir, la doctrina de los lugares donde se encuentra el Evangelio. Hoy decimos algo así como ‘la doctrina de las instancias de testimonio del Evangelio’.

Esta doctrina se encuentra ya en los escritos de los Padres de la Iglesia y de los teólogos medievales; fue desarrollada sistemáticamente por primera vez por Melchor Cano (s. XVI), que era, además, un tomista (de la escuela de Santo Tomás de Aquino) estricto y profundamente reacio a toda innovación. Enumeró diez de estos lugares, siete reales (*‘loci proprii’*) (la Sagrada Escritura, la tradición apostólica, los concilios, etc.) y tres extraños (*‘loci alieni’*) (la razón humana, la filosofía, la historia).

Esta enseñanza es importante, porque nos dice que, si queremos interpretar el Evangelio con un mismo acuerdo, no basta con la unanimidad que encontramos hoy entre nosotros, sino que necesitamos también la unanimidad con la fe de los tiempos anteriores de la Iglesia. En la terminología teológica, se habla hoy de una unanimidad sincrónica y, al mismo tiempo, de una unanimidad diacrónica con la tradición. No debemos ser ajenos a la historia y pensar que podemos empezar de nuevo desde cero. Ese olvido de la historia es una de las peores

enfermedades que puede padecer una persona; la llamamos demencia. Incluso como Iglesia, no debemos volvernos dementes y perder nuestra identidad. Podemos extraer de la fe en la que vivieron y murieron innumerables personas en el pasado, la fe de muchos hombres y mujeres santos, de muchos mártires.

### **El pecado original del Camino Sinodal**

Por lo tanto, es bueno que el Camino Sinodal haya recordado y retomado esta enseñanza, pero es fatal que haya caído en una falsa interpretación que implica que los *loci alieni* son iguales a los *loci proprii*. Esto ya es absurdo desde el punto de vista del uso de la palabra y completamente equivocado si se equiparan los puntos de vista humanos con el Evangelio. Tal equiparación significa un cambio de rumbo en los fundamentos de la teología, que debe conducir necesariamente a un seísmo eclesial.

Si se leen las críticas de otras Conferencias Episcopales a nuestro Camino Sinodal, se aprecia, precisamente, el reproche de que, en nuestros textos, en algunos aspectos, no siguen el Evangelio, sino nuestra supuesta sabiduría humana. El Camino Sinodal haría bien en tomarse en serio esta objeción.

El pecado original del Camino Sinodal es que, desde el principio, dejó de lado la carta del Papa y su propuesta de comenzar desde el Evangelio y de la misión básica de la evangelización, y siguió su propio camino con criterios, en parte, diferentes. Esta objeción se repetirá y reforzará y, si no la atendemos, romperá en pedazos el Camino Sinodal.

No basta con dar testimonio de buena voluntad. No se lo niego a nadie. Pero lo bien intencionado es, a menudo, lo contrario de lo correcto. Se trata de la verdad del Evangelio y su camino. Eso es exactamente lo que cada obispo promete públicamente cuando se consagra. Algún día tendremos que dar cuenta de esto. No nos saldremos con la nuestra con puntos de vista puramente técnicos. No me corresponde juzgar a los demás; sólo puedo decir que no veo cómo, en el Juicio Final, podría hacer valer afirmaciones individuales que ya han sido decididas como compatibles con el Evangelio.

## **4. Estructura interna básica de un sínodo**

Esto nos lleva al cuarto punto. Habiendo hablado de los criterios, debemos hablar de la estructura del Sínodo tal y como Jesucristo lo quiso para la Iglesia. El Jesús terrenal no estableció cargos jerárquicos, prometió el Espíritu Santo y éste descendió sobre todos en Pentecostés, sobre hombres y mujeres, sobre jóvenes y ancianos, esclavos y criados, judíos y gentiles (Joel 3,1-5; Hechos 2,17ss). Pentecostés es, por así decirlo, el nacimiento de la Iglesia.

Las diferencias sociológicas, culturales y nacionales no importan; todos los cristianos tienen la misma dignidad. Pero cada uno tiene su carisma, su tarea, su oficio (1 Cor. 7,7). Al igual que el cuerpo humano tiene diferentes miembros con distintas funciones que dependen unos de otros y se necesitan mutuamente, lo mismo ocurre con la Iglesia (1 Cor. 12). No todos pueden hacerlo todo, sólo todos juntos pueden.

Esta constitución como *Communio*, como participación común en el único Espíritu, se expresó en el llamado Concilio Apostólico de Jerusalén (Hechos 15). Es, por así decirlo, el arquetipo de un sínodo como comunión de la Iglesia. Los apóstoles Pedro, Santiago y Pablo tenían un papel

especial, pero toda la Iglesia estaba involucrada. Todos contribuyeron a la decisión final unánime. Entonces la asamblea de la Iglesia de Antioquía también tuvo que ponerse de acuerdo. Teológicamente, la decisión de Jerusalén necesitaba y encontró acogida. Por lo tanto, el factor decisivo fue la interacción de todos, que condujo a esa unanimidad.

### **El cuerpo sin la cabeza sería acéfalo, la cabeza sin el cuerpo, una calavera**

El Concilio Vaticano II habla de la maravillosa armonía de pastores y fieles (DV 10). El Sínodo es comparable a una elipse con dos puntos focales que están en tensión entre sí. Sólo donde hay tensión, hay vida. El cuerpo de la Iglesia no puede hacer nada sin los que representan la cabeza, pero la cabeza no existe sin el cuerpo de la Iglesia. Por tanto, la comunidad no sólo tiene una función consultiva, sino también co-determinante. El cuerpo sin la cabeza sería acéfalo, la cabeza sin el cuerpo, una calavera. La comunidad debe escuchar lo que obispo tiene que decir, y el obispo debe escuchar lo que la comunidad tiene que decir. Sólo juntos somos el pueblo de Dios.

Esto toca un punto crucial, la relación entre el obispo y la asamblea. La Iglesia de los primeros siglos no sólo tuvo que resistir a las antiguas religiones paganas y, en las persecuciones de los cristianos, a la religión estatal imperial, sino que fue mucho más difícil imponerse a la mentalidad básica de la gnosis, que estaba muy extendida en la época y se manifestaba en muchas sectas. En esta confrontación, era una cuestión de supervivencia, de vida o muerte para el cristianismo.

### **El episcopado como piedra angular de la Iglesia antigua**

El cristianismo primitivo estableció tres criterios, tres pilares, por así decirlo. El Symbolum, la confesión bautismal que aún hoy proclamamos en el Credo, el canon de las Sagradas Escrituras y el oficio de obispo. El cargo de obispo se convirtió así en la piedra angular de la Iglesia antigua, que sigue siendo común a todas las iglesias del primer milenio en Oriente y Occidente. Quien rompa este pilar, le corta la cabeza a la Iglesia.

Sé que nadie quiere eso. Pero está ocurriendo. Porque los obispos ya no pueden ejercer de facto la tarea y la autoridad que se les ha confiado. Si, en un acto de auto compromiso, renuncian voluntariamente a ella y declaran que seguirán las decisiones del Sínodo o del futuro Consejo Sinodal.

### **El auto compromiso como un truco perezoso**

Creo que esta idea de un compromiso voluntario es un truco perezoso. En el mejor de los casos, los obispos actuales podrían comprometerse de esta manera por ellos mismos, pero no por sus sucesores. Imagina a un funcionario que se deja nombrar y luego renuncia al ejercicio de sus funciones legales. Seguramente se enfrentará a un proceso judicial en virtud de la ley de la función pública. En última instancia, ese compromiso voluntario equivaldría a una renuncia colectiva de los obispos. Desde el punto de vista constitucional, todo el asunto sólo podría describirse como un golpe de Estado, mejor dicho, un intento de golpe de Estado.

En otras palabras, el episcopado no puede existir sin el sínodo, y el sínodo no puede existir sin el obispo. Tiene que fortalecer y apoyar al obispo y mantener su espalda libre. Al mismo tiempo, puede evitar un ejercicio abusivo y arbitrario de la autoridad del obispo. Un sínodo fuerte necesita un obispo fuerte y un obispo fuerte sólo puede cumplir su responsabilidad de liderazgo

con un sínodo fuerte. La estructura sinodal es la forma eclesial de separación de poderes en la Iglesia.

## **5. La libertad del Espíritu y la dimensión profética**

Me gustaría terminar con un quinto capítulo para evitar la acusación de que sólo se trata de justificar y salvar la estructura jerárquica de la Iglesia. No se trata de eso. Se trata de la tensión constitutiva entre el episcopado y el sínodo. Significa que el sistema sinodal no es un sistema cerrado, sino abierto. No se puede construir a partir de un punto, tomar en mano y así manipular. Al ser un sistema abierto, da cabida a la libertad del Espíritu Santo. La Iglesia no es sólo una institución. Como entidad sacramental, es siempre una institución y un acontecimiento.

Hace poco, un historiador de la Iglesia me recordó, con razón, que, en situaciones difíciles de la historia de la Iglesia, los sínodos han contribuido, efectivamente, a la renovación, pero nunca han sido realmente la fuente de la misma. La renovación solía venir de los cristianos individuales, hombres y mujeres, agarrados por el Espíritu Santo. Incluso en el primer concilio, el Concilio de Nicea (325), fue un joven diácono, Atanasio, quien estaba allí como secretario de su obispo y que desempeñó un papel decisivo. Más tarde, fueron grandes hombres y mujeres santos respectivamente. Después de la catástrofe del Viernes Santo, fue una mujer, María de Magdala, la que agitó a los intimidados apóstoles, que sólo se habían reunido a puerta cerrada, y la que primero tuvo que poner en marcha a Pedro y a Juan. Más adelante, se mencionará a Santa Hildegarda de Bingen, Catalina de Siena, Juan de Arco y muchas otras grandes mujeres. La mayoría de ellos fueron fundadores de órdenes religiosas: Benito de Nursia, Bernardo de Claraval, Francisco y Domingo, Ignacio de Loyola, Charles de Foucauld, etc.

En resumen, no debemos despreciar la dimensión carismática profética. Pero nadie puede hacerse profeta. Cualquiera que lo intente, sólo puede ser un falso profeta. Los profetas son vilipendiados y perseguidos. Piensa en las lamentaciones del profeta Jeremías. En última instancia, el liderazgo de la Iglesia recae en el Espíritu Santo. Al final, sólo podemos rezar para que esas figuras proféticas se nos den una y otra vez.

Estoy convencido de que encontraremos una renovación de la Iglesia a partir de la crisis en la que nos encontramos. No sé quién, no sé cuándo, no sé cómo despertará la Iglesia en las almas. Tampoco sé si yo mismo viviré para verlo. No podemos lograr la renovación, pero llegará. Dios es fiel.

---

**Por el cardenal Walter Kasper, nacido en 1933, cardenal emérito de la Curia, antiguo profesor de dogmática y presidente del Consejo Pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos y autor de numerosas obras de referencia que han sido traducidas a todas las lenguas del mundo. Manuscrito para la 4ª jornada de estudio en línea con la Iniciativa ‘Nuevo Comienzo’ sobre el tema “Verdadera y falsa Reforma”**